

DTN –

Neiva,

Señor

ANÓNIMO

Publicación por página

Palermo, Huila

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2025-E 26492.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad Radicado VITAL No. 0600000000000190904 y Radicado CAM No. 2025-E 26492 - Afectaciones ambientales por incendio de cobertura vegetal, en la vereda Villa Juncal, en jurisdicción del municipio de Palermo (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 3353 del 23 de agosto de 2025, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, se evidencia la actividad de incendio de cobertura vegetal, en la vereda Villa Juncal, en jurisdicción del municipio de Palermo (H).

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante las acciones pertinentes en el marco Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN

Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN

Radicado: 2025-E 26492

DENUNCIA-02355-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

📺 CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co



